



ORD. N° 1 / 2025

ANT. Resolución Exenta N°1 de fecha 19 de julio de 2024.

MAT. Acompaña documentos expediente **ROL D-152-2024.**

Iquique, 06 de marzo de 2025

**SR. ANDRÉS CARVAJAL MONTERO
FISCAL INSTRUCTOR
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludarle muy cordialmente, mediante el presente, en causa expediente **ROL D-152-2024**, envío los siguientes documentos, que dan cuenta que esta parte cumplió completamente con la segunda medida señalada en el Programa de Cumplimiento que fue informado por la Corporación Educacional Academia Tarapacá; relacionada al cierre del gimnasio e instalación de celosías acústicas; y que se está dando cumplimiento a la medida número uno, como se indicará a continuación:

- 1.- Fotografías del gimnasio del colegio, que dan cuenta de los trabajados de cierre que se efectuaron del mismo, y la instalación de las celosías.
- 2.- Acta de entrega de celosías de fecha 25 de febrero de 2025, firmada por el representante legal de la Corporación Educacional, y el profesional acústico.
- 3.- Presupuesto venta instrumental de limitador acústico, de fecha 24 febrero de 2025, emitido por la empresa Decibel soluciones acústicas.

Quedamos atentos a cualquier otro requerimiento e información adicional, sin otro particular, se despide atentamente,


GERMAN JORGE ROJAS CROCCO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN EDUCACIONAL ACADEMIA TARAPACÁ

C.C. Archivo

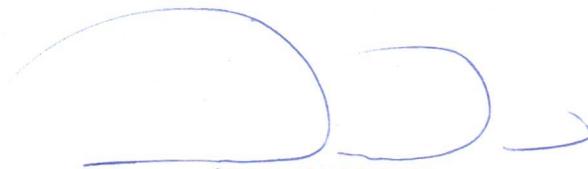
Adj. Todo lo indicado



ACTA DE RECEPCIÓN

En Iquique, a 25 de febrero de 2025,
se extiende la presente ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA para efectos de lo
dispuesto en Contrato De Fabricación e Instalación Sound Bar Louvres (Celosías
Acústicas) En El Gimnasio Del Establecimiento Educativo Colegio Academia
Tarapacá Sede Ubicada En Calle Orella N°941 De La Ciudad De Iquique.

Declara el propietario y los profesionales a cargo de
la obra que ésta ha sido ejecutada conforme a los requerimientos técnicos; o en caso
de haber ejecutado modificaciones, éstas se han realizado conforme a la Normativa
pertinente y el detalle ya ha sido presentado a la CORPORACIÓN EDUCACIONAL
ACADEMIA TARAPACÁ.



GERMAN ROJAS CROCCO
Por CORP. EDUCACIONAL ACADEMIA TARAPACA



Julio Fanola Manríquez
Por FANOLA INGENIERÍA

CORPORACION EDUCACIONAL ACADEMIA TARAPACA

Orella 941

[REDACTED]

[REDACTED]

DECIBEL CHILE INGENIERÍA ACÚSTICA SPA

76.266.550-6

Av. Club Hípico 4676 oficina 811, Núcleo Ochagavía

[REDACTED]

Decibel Chile Ingeniería Acústica SPA, representante autorizado de **CESVA** en Chile, tiene el agrado de hacer llegar esta cotización por los equipos de medición mencionados a continuación:

CANT.	CÓDIGO	ÍTEM	PRECIO €	PRECIO \$	TOTAL \$
1	LF010	Acoustic limiter by third of octave band, without cuts or distortions. Configurable up to 4 sensors, ENOS with adjustable attack and release and video output for HDMI. Easy to install with Responsive Webserver. Graphic equalizer by third octave. Includes Main Sensor XP010 *, Cable 15 m CX010 and Ethernet and WIFI Communication Modules (Integrated). Power supply: 110/230 V - 50/60 Hz	€ 2.438,8	\$ 2.403.657	\$ 2.403.657

SUBTOTAL \$ 2.403.657
 IVA 19% \$ 456.695
 TOTAL \$ 2.860.352

CONDICIONES COMERCIALES

- Validez del presupuesto: 10 días
- Fecha de entrega: 30 días hábiles
- Plazo de calibración (opcional): 15 días hábiles adicionales en caso de que se incluya la calibración en la cotización.
- Forma de pago:
Transbank (tarjeta de crédito o débito)
Cheques o transferencia (50% anticipo y 50% saldo contra entrega)
Contado(**CONSIDERA 5% DE DESCUENTO**)
- Lugar de entrega: Envío gratis en Santiago, modalidad por pagar a regiones.

CONDICIONES ESPECIALES

Los instrumentos cotizados cuentan con **garantía de 1 año** por fallas de fabricación.

Soporte técnico de lunes a jueves de 09:00 a 17:00.

Todos los equipos cumplen con requerimientos técnicos de la Superintendencia del Medio Ambiente, Instituto de Salud Pública de Chile, D.S. N°38/11, D.S. 594.

Todos los equipos incluyen certificado de verificación de fábrica (sonómetros y acelerómetros)

En caso de requerir calibración el laboratorio certificado ISO 17.025 se debe considerar como ítem adicional y un plazo extra de 15 días hábiles para tramitación en ISP

El plazo de entrega corre desde envío de orden de compra y pago de anticipo.

El valor del EURO debe ser actualizado al día de emisión de la orden de compra

ANTECEDENTES PARA GENERACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Razón Social DECIBEL CHILE INGENIERÍA ACÚSTICA SPA

Teléfono: [REDACTED]

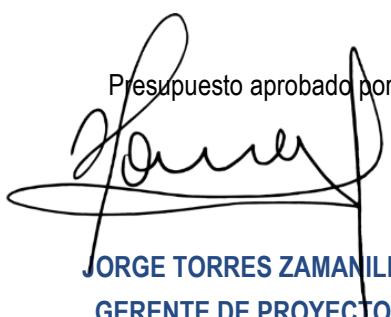
RUT: 76.266.550-6

Correo: [REDACTED]

GIRO: OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.

Cuenta Cte: [REDACTED]

Dirección: Av. Club Hípico 4676 oficina 843, Núcleo Ochagavía, P.A.C. Santiago Banco: [REDACTED]

Presupuesto aprobado por

JORGE TORRES ZAMANILLO
GERENTE DE PROYECTOS













